



**SESIÓN PLENARIA**

- 5.- **Pregunta N.º 191, relativa a previsiones sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria va a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0191]**
- 6.- **Pregunta N.º 192, relativa a previsiones sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria va a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital de Laredo, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0192]**
- 7.- **Pregunta N.º 193, relativa a previsiones sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria va a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital de Sierrallana, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0193]**
- 8.- **Pregunta N.º 194, relativa a previsiones sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria va a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital Tres Mares de Reinosa, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0194]**
- 9.- **Pregunta N.º 195, relativa a previsiones sobre la incidencia de la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en los Equipos de Valoración de la Dependencia, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0195]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas n.º 191, 192, 193 y 194 relativa a previsiones sobre la incidencia en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria que van a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Hospital de Laredo, Hospital de Sierrallana y Hospital Tres Mares de Reinosa.

Y pregunta N.º 195, relativa a previsiones sobre la incidencia y la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en los Equipos de Valoración de la Dependencia, presentadas por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, preguntamos hoy por el impacto que sobre el empleo y sobre la calidad de la asistencia sanitaria va a tener, o tiene la previsión la Consejería que va a tener una de las medidas contenidas en el anunciado por el Presidente como Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, concretamente, con la ampliación de la jornada de 35 a 37,5 horas.

El 30 de octubre, decía la Consejera, que había pasado los cuatro primeros meses de la Legislatura realizando junto con su equipo un diagnóstico de la situación de la Sanidad de Cantabria y que su compromiso a partir de ese diagnóstico era evitar recortes, cierres, privatizaciones y amortizaciones en el sistema.

Lo resumía diciendo, no habrá ninguna píldora amarga después del 20 de noviembre.

El 30 de octubre, un día antes de que tuvieran que presentar legalmente en esta Cámara, el Presupuesto; no lo hicieron, mantuvieron el suspense hasta después del 20 N. Por cierto, que para lo que les sirve en estos momentos lo podían haber seguido manteniendo hasta que Rajoy levante el telón oscuro que tapa su Presupuesto para el año 2012; que ya se lo piden por cierto hasta de Bruselas.

-Decía- en noviembre, cuando por fin presentó los Presupuesto de 2012, que era un Presupuesto de transición hacia la sostenibilidad del sistema sanitario. Decía usted que era el mejor Presupuesto y con el que se blindaba la asistencia sanitaria y se garantizaba la calidad, la cantidad y la accesibilidad.

Decía usted que por primera vez, la planificación iba a sustituir a la improvisación y las medidas estructurales a las ocurrencias y los parches.



Eso lo decía y a la vez, en ese Presupuesto, ya se congelaban las retribuciones, se suspendía o seguía suspendida para ser justos la productividad variable y la carrera profesional. Y además añadían a la Ley de Acompañamiento, una Disposición Adicional para justificar que no se iban a cubrir las vacantes en atención primaria.

Recordará usted seguramente, Sra. Consejera, las iniciativas del Grupo Popular en este Parlamento, a propósito de estos temas, en la anterior Legislatura, a la carrera profesional, a la implantación de las 35 horas, a la productividad... Cuando urgía usted al Gobierno a que lo desarrollara cuanto antes.

También sus durísimas intervenciones, a propósito de la puesta en marcha definitiva de las 35 horas o de la carrera profesional.

En los Presupuestos, como le digo, usted congelaba las retribuciones, dejaba suspendida la productividad variable y la carrera profesional y ahora vuelve atrás con las 35 horas.

La verdad es que para haber estado cuatro meses planificando, no parece que lo hicieron ustedes muy bien, porque las medidas anunciadas ahora por el Presidente, no las contemplaron ustedes en el Presupuesto.

El Presidente, decía también el día 13 de enero que no iba a implantar las 37,5 horas. Bueno, ahora la Consejera me dirá que lógicamente la culpa la tenemos los anteriores. Ellos han venido aquí a echar la culpa a los demás, es lo que suele ocurrir en estos tiempos, ¿no?

Y también de que ustedes que tuvieron como eje principal de la campaña, la bajada de impuestos, ahora los suban, pues también la culpa, lógicamente, la tenemos los demás.

El Partido Popular iba a bajar los impuestos, porque creaba empleo y decía: "no vamos a imponer –la Consejera– más cargas, ni más sacrificios a los ciudadanos".

¿Y a qué se refería cuando decía que no les íbamos a imponer más cargas y más sacrificios? A la subida del IRPF, a la de las pensiones, al canon de saneamiento, a la recogida de basuras...

Lo cierto, Señorías, que la implantación de las 35 horas fue una medida costosa, pero creó empleo, mucho empleo, especializado, de calidad, repartía la carga de trabajo, proporcionaba más atención y más personalizada a los ciudadanos que utilizamos el sistema de salud, tanto en primaria como en especializada. Y lo cierto es, Señorías, que ahora los profesionales van a tener que trabajar más, van a tener que pagar más impuestos, van a tener que pagar más tasas y van a tener que hacerlo todo por amor a su profesión, atender a más personas, con menos sueldo, durante más horas.

Por otra parte, si unos trabajan más horas, significará que todos aquellos que en el momento en que se pusieron en marcha las 35 horas, entraron a formar parte de las plantillas de nuestro sistema de salud, para repartir la carga de trabajo, para atender mejor a los ciudadanos y para tener más tiempo también para la formación continua de los profesionales, ahora ¿qué pasa con ellos?, ¿sobran? Si sobran ¿cuántos, Sra. Consejera? ¿Cuántos profesionales sanitarios van a ver que su empleo se acaba en los hospitales y también en primaria?, en este caso me refiero a los equipos de valoración de la dependencia. Le preguntamos por esos equipos de valoración, que usted sabe que están en primaria.

¿Cómo van a afectar estas medidas que ustedes proponen ahora a la calidad de la asistencia sanitaria y cómo van a afectar al empleo?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para contestar tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Portavoz, Sra. Gorostiaga permítame decirle que no hay contradicción alguna.

El Plan de Sostenibilidad, en el ámbito de los servicios públicos esenciales no incorpora recortes, no incorpora cierres, no incorpora amortizaciones sino que incorpora medidas de racionalización del gasto y de la eficiencia en la gestión. Medidas de sostenibilidad y reformas estructurales, que en el ámbito sanitario son fundamentalmente dos: en materia de recursos humanos, la ampliación de la jornada del personal estatutario, el Servicio Cántabro de Salud, que queda establecida en 37 horas y media semanales. Una medida a cuya repercusión se sumará la derivada de otras medidas de aplicación general como la reducción de liberados sindicales y la supresión del complemento de IT por contingencias comunes durante el primer mes.



La segunda medida es la materia de racionalización del gasto farmacéutico, por la que apostamos claramente por la generalización de la prescripción por principio activo, no solamente en el ámbito de atención primaria sino también en el ámbito hospitalario, así como por los ahorros derivados de la centralización de compras y contrataciones en el Servicio Cántabro de Salud.

Al fin y al cabo, con ambos bloques de medidas el Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos pretende generar en el ámbito sanitario un ahorro estimado de 20 millones de euros anuales.

En relación a la ampliación de la jornada del personal estatutario del Servicio Cántabro de Salud, permítame destacar algunas cuestiones relevantes yo creo. En primer lugar, el decir que estamos ante una situación adoptada por el Consejo de Gobierno, que será articulada por ley, la Ley de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad y que por lo tanto, no será implantada antes de la entrada en vigor de la misma.

Se trata de una medida que como bien saben ustedes obedece a la extrema gravedad de la situación actual y por lo tanto, concebida como transitoria y reversible. Una medida reversible, una vez sea superada la situación de emergencia que vivimos y tan pronto como seamos capaces de generar un entorno de crecimiento basado en indicadores objetivos.

En segundo lugar y en cuanto a las formas, permítame señalar que no ha habido ocultación sino transparencia absoluta. Como bien ha dicho usted, ha sido una medida en la que hemos dado la cara y en la que el propio Presidente del Gobierno ha justificado nuestra decisión.

No ha habido imposición sino diálogo constante, porque hemos escuchado las discrepancias, hemos escuchado las preocupaciones y las aportaciones de quien ha querido hacerlas y porque tal y como hemos reiterado una y otra vez, durante las próximas semanas negociaremos el cómo, negociaremos la implantación de la medida con las organizaciones sindicales, en el seno de la Mesa Sectorial.

El próximo miércoles, sin ir más lejos, abordaremos la redacción concreta del texto, del proyecto de Ley e inmediatamente después, en esa Mesa Sectorial, junto con las organizaciones sindicales negociaremos el contenido de la resolución que dicte las instrucciones para asegurar su efectiva aplicación y el establecimiento de criterios homogéneos en el Servicio Cántabro de Salud. Criterios que después deberán de materializarse en cada uno de los centros de incluso servicios en atención a sus particularidades y en la búsqueda de la máxima eficiencia.

Es cierto que la Administración parte de unas estimaciones iniciales basadas en las alternativas más eficientes para la organización. Es cierto que tenemos calculados los distintos escenarios y perfectamente documentados, pero usted tiene que entender la imposibilidad de entrar en detalles hoy, por una razón muy clara, por respeto, si yo lo hiciera, estaría vaciando estaría falseando la negociación que tenemos por delante con las organizaciones sindicales y estaría corroborando una política de hechos consumados, que no se ajusta al ánimo de esta Consejería ni tampoco a la realidad.

Lo que sí estoy en condiciones de anticiparla hoy es el criterio del Gobierno de Cantabria al respecto, porque es tan claro como el agua.

Mire el objetivo esencial de esta medida es buscar el ahorro vía eficiencia en la gestión y lo vamos a hacer conciliando los dos intereses a preservar en este caso, dos. Primero el mínimo impacto sobre las plantillas y sobre las retribuciones del personal que han venido siendo minoradas, no precisamente por el actual Gobierno. Y dos, el máximo beneficio sobre la actividad y la calidad asistencial. Es decir, que no pretendemos un ahorro directo en términos aritméticos, como el que pudiera ser derivado de la amortización de puestos de trabajo a descontar sin más, sino que dirigiremos la medida al fortalecimiento de la asistencia, de la calidad y de la eficiencia.

Me cuestiona sobre su incidencia en el empleo y lo reitero, no acepto bajo ningún concepto la pérdida de 600 puestos de trabajo que algunas organizaciones barajan y que ustedes en alguna ocasión han hecho suyo, ni se fundamenta ni se sustenta en la realidad, entre otras cosas porque si no se crearon 600 puestos de trabajo, cuando se implantó la jornada de 35 horas, mal se pueden destruir en este momento.

La incidencia en el empleo va a ser mínima, pero va a ser mínima porque así lo ha decidido el Gobierno de Cantabria que vaya a ser mínima, puede que se produzca un leve ajuste en algún personal eventual por encima de plantilla, pero no se van a destruir puestos de trabajo por decisión de este Gobierno, su efecto no lo voy a negar, estará en la minoración de nuevas contrataciones derivadas de la reducción de sustituciones en las diferentes categorías que, por otra parte estaba ya al orden del día en nuestro sistema.

Si me preguntan sobre sus efectos sobre la calidad asistencial, creo que la he contestado, con más jornada, con reducción en la rotación de profesionales, con más productividad y con más eficiencia, mal se puede argumentar un deterioro de la calidad en la asistencia.



El incremento de jornada, Sra. Diputada, va a ampliar la dedicación asistencial y va a suponer más disponibilidad de tiempo dedicado al paciente, Criterio general, convertir la actividad extraordinaria pagada hoy como extraordinaria en ordinaria. Criterio general reducir los excesos de jornada. Criterio general, volcar parte del incremento de la actividad asistencial y del rendimiento en el Plan Integral de Reducción de Listas de Espera. Vamos a vincular una parte de los efectos de la ampliación de la jornada a dicho Plan, lo que convierte a esta medida y lo que convierte a sus efectos en sumamente beneficiosos para el sistema.

No obstante si usted tiene alguna aportación que realizar, le quedaré agradecida y es el momento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Sra. Consejera, un Plan de recortes es un Plan de recortes por mucho que lógicamente a ustedes les toque involucrarlo en otra cosa, pero hace poco tiempo decía usted aquí mismo en esta Tribuna, que no genera duda e inquietud quien quiere, sino quien puede y ustedes sí que pueden sí.

Sí que pueden y además como saben que pueden, lo están practicando todos los días. No genera duda e inquietud quien quiere sino quien puede y lo generan ustedes desde el Gobierno anunciando todos los males del infierno y luego poniendo en marcha todas estas medidas de recortes, llámelas como quiera, que lejos de tranquilizar inquietan y por eso nos preguntamos ahora ya fíjese nos preguntamos ¿se van a parar aquí?

Toda esta película de terror que están ustedes montando ¿va a tener una segunda parte?, ¿va a tener una segunda parte cuando levante el telón el Sr. Rajoy de los presupuestos del año 2012?, ¿será suficiente?, ¿nos anunciarán más?

Mire hemos pasado de las promesas del Partido Popular que había que bajar los impuestos para crear empleo, a las realizadas del Partido Popular, en Cantabria y en España, de las verdades absolutas del Presidente de este Gobierno, diciendo todavía, para verlo bien. Fíjese usted, el día 13 del 1 de 2012: Diego asegura que no está previsto ampliar la jornada laboral del Servicio Cántabro de Salud, al día 16 del 2 de 2012, presentar el plan de recortes o el supuesto plan de recortes; porque hasta que no le veamos, lógicamente, no podremos discutir sobre él.

Hemos pasado de un Sr. Rajoy que decía: Vamos a bajar los impuestos, a que lo primero que haga es subir los impuestos. Y el Sr. Diego también. A un Sr. Rajoy, que decía: Subiremos el salario mínimo, a congelar el salario mínimo profesional. A un Sr. Rajoy que lo primero que hizo fue paralizar la aplicación de la Ley de Dependencia y a un Sr. Diego que lo acepta.

A un Sr. Rajoy que lo primero que hizo fue suprimir la renta básica de emancipación de los jóvenes. A un Sr. Rajoy que le dijo a los pensionistas que les iba a subir las pensiones; les subió por un lado el 1 por ciento, les puso por el otro lado el IVA y al final han salido perdiendo.

Y a un Sr. Rajoy y a un Sr. Diego que, Señorías, dijeron que no iban a reponer ni una sola de las plantillas de los empleados públicos y lo hacen igual; o que no iban a ampliar y ahora amplían la jornada de trabajo.

Mire, Señoría, yo no quiero entrar en una guerra de cifras; yo le quería preguntar según sus cálculos, si coinciden en algo, en poco, o en nada, a los cálculos que están haciendo los sindicatos.

Usted me dice que no me lo puede decir y que no me lo puede decir por respeto a la negociación. ¿Pero qué respeto ha tenido el Sr. Diego a la negociación, cuando nos ha planteado un proyecto de plan de ajuste que presentará en su día cuando acaben ustedes de elaborar el dichoso plan? ¿Y qué respeto ha tenido a la negociación con nadie? ¿Qué respeto ha tenido? ¿Usted cree de verdad que no nos lo puede plantear por respeto? ¿No nos lo puede plantear al Parlamento? ¿No nos puede decir usted cuál es la incidencia en el empleo y en la calidad de la asistencia de esas medidas, por respeto a los sindicatos? ¿Por respeto a esos sindicatos que llevan ustedes toda la tarde denostando aquí? ¿Por respeto a esos sindicatos, no nos puede decir cuál es esa incidencia?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

Muchas gracias.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: A usted, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Sanidad, María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Gorostiaga, me cuesta salir del asombro y es que es inconcebible que alguien con un legado como el suyo, en el capítulo económico que ha situado al borde de la ruina a esta Comunidad Autónoma y en el capítulo social que ha sembrado Cantabria de paro, más de 53.000 dramas en esta tierra; todavía pretenda erigirse en salvaguarda de algo. Sí.

No se dan cuenta de que carecen de autoridad moral y política para ponerse al frente de ninguna manifestación.

¿Cómo me puede usted hablar a mí de recortes, pero cómo me puede usted hablar a mí de recortes sobre el impacto, sobre el empleo y la calidad?

Mire, fueron ustedes los que en el año 2010, sin negociar con nadie, decretaron una importante merma de las retribuciones del personal sanitario. Fueron ustedes los que en ese mismo año, suspendieron los acuerdos de desarrollo y carrera profesional. Fueron ustedes los que eliminaron el complemento de productividad variable por el cumplimiento y objetivos derivados de los contratos de gestión.

Fueron ustedes los que hicieron desaparecer la acción social para este personal. Los que no han convocado ofertas de empleo público desde el año 2007. Los que limitaron la tasa de reposición de efectivos al 10 por ciento y los que establecieron todo tipo de restricciones a la contratación de nuevo personal estatutario temporal.

La triste pregunta es: ¿Para qué? ¿Reducieron ustedes el déficit, sacaron las facturas del cajón para pagar la deuda, para salvaguardar el sistema?

Lo triste no son las medidas que adoptaron, lo triste es que dilapidaron ustedes los sacrificios del personal al servicio público de salud. Y eso es lo que nosotros vamos a revertir ahora.

Y lo triste; no sea hipócrita, ni haga este ejercicio de hipocresía; estaba escrito en su plan de reequilibrio para el año 2011. Una reducción adicional de personal de 10 millones de euros, que la echo la cuenta inmediatamente: menos 600 puestos de trabajo. 600 despidos, que era lo que ustedes tenían previsto despedir inmediatamente después de las elecciones autonómicas para cuadrar las cuentas. Al menos eso fue lo que le trasladó su gerente del Servicio Cántabro de Salud, ante las elecciones a los sindicatos sanitarios y lo que dejaron escrito en el plan de reequilibrio.

Mire, las medidas que tenemos que tomar no son fáciles, no nos han dejado ustedes ninguna salida. Si tuvieran un poco de decencia guardarían silencio, porque los que están detrás de este plan de ajuste de este Gobierno son ustedes, son ustedes los responsables.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): A nosotros nos cuesta hacer frente a la situación y generar confianza, con el compromiso de que estos sacrificios...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): ...no van a ser estériles otra vez.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.